

ANEXO 5

PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

A. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Extraer del apartado 8.4 del Informe de Evaluación de la Calidad

B. Acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa

Problema observado*	Objetivos de mejora**	Acciones propuestas	Responsable competente***	Plazos****

*NO incluir acciones relativas a los procesos de admisión, actividades, líneas, equipos de investigación ni cualquier otra que afecte a la estructura del título que, por dicho motivo, han de aportarse en el apartado C

**Expresar en forma de indicador para el seguimiento cuando sea posible

*** Coordinador (C), Comisión Académica (CA), Escuela de Doctorado (ED), Universidad de Zaragoza (UZ)

****Fecha inicial y final de la acción propuesta

C. Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)¹

C.1. ACCIONES SUSTANCIALES (implican modificación de la memoria de verificación por su naturaleza o dimensión)

Apartado de la memoria de verificación*	Descripción	Justificación

* Identificar; Añadir todas las filas que se considere necesario

C.2 ACCIONES NO SUSTANCIALES (pueden implantarse como resultado de los procesos de seguimiento interno)

Apartado de la memoria de verificación*	Descripción	Justificación

* Identificar; Añadir todas las filas que se considere necesario

¹ Cumplimentar distinguiendo entre modificaciones sustanciales y no sustanciales según lo dispuesto en el documento "Orientaciones para la evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado", pág. 4 y siguientes (https://acpua.aragon.es/sites/default/files/180928_comunicacion_modificaciones_pdh.pdf).